



PIQUETE ▶ *La 4T es sorda a este mal que es nacional y cobra vidas*

■ La CTM denunció escasez de fármacos y retraso en citas

Gran desabasto de medicina y otros en unidades de salud

Es mentira lo que dice la autoridad que niega todo lo que se padece

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ **DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Con motivo del Día Internacional del Trabajo, el secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en Morelos, Ricardo Morales, acompañado por Daniel Miranda, director de Acción Política, encabezó una jornada conmemorativa en honor a la lucha y los derechos de quienes impulsan el desarrollo de nuestro estado.

■ **Autoridades, del partido político que sean, deben responder**

Sigue denunciando la CIDH falta de respeto a derechos laborales

Las movilizaciones continuarán, mientras no se mejoren condiciones

▶ 03

■ **El STAUDEM exigió un salario digno durante el 01-05**

Los peor pagados en el país, los maestros universitarios de aquí

También pretende la condonación de intereses en deuda millonaria

▶ 03

Establece acuerdos con sindicatos y empresarios el edil

Fortalecer desarrollo económico: José Luis Urióstegui Salgado

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recordó la reunión que sostuvo con sindicatos y empresarios quienes se sumaron a un llamado a los gobiernos, estatal y municipal para que continúen generando condiciones que impulsen el desarrollo del estado. el edil capitalino destacó que la reunión no tuvo carácter laboral, sino festivo.

▶ 04

Los trabajadores, en la marcha del primero de mayo

Piden seguridad, mejores condiciones y medicinas

En Morelos, cientos de trabajadores de distintos sindicatos marcharon este 1 de mayo con motivo del Día del Trabajo. Reclamaron mejores condiciones laborales, seguridad pública en los trayectos a su centro laboral y acabar con la falta de medicinas. En Cuernavaca, el Pacto por la soberanía alimentaria y energética y los derechos humanos de las y los trabajadores marcharon hasta el zócalo de la capital.

▶ 04

Criticaron los beneficios que ostentan los magistrados

Contradicen abogados a Gamboa: reforma, urgente

Luego de que el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa Olea, declarara que no hay prisa para la publicación de la reforma al Poder Judicial, abogados aseguraron que sí es urgente debido a la parálisis que hay en la impartición de justicia, además de que criticaron los beneficios que tienen los magistrados. Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras La burbuja

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La burbuja

La gobernadora ve y habla con muchas personas, pero escucha solo a una

Las señales de que no todo marcha en orden en el gobierno estatal están a la vista; aunque discretas, las fallas en distintas dependencias comienzan a notarse y exponen que no es suficiente una gobernante metida de lleno en el trabajo de tierra. Los trabajadores del sector salud ya alzaron la voz por falta de medicamentos, faltan los campesinos cuando se enteren que el seguro agrario no se pagó a tiempo. Margarita González Saravia necesita poner más atención en su equipo.



La primera gobernadora de Morelos está definiendo un estilo de trabajo propio, basado en dos figuras que para ella son ejemplo: Andrés Manuel López Obrador y Lauro Ortega Martínez. La dama se siente a gusto cerca de la gente, disfruta estar en contacto con el pueblo y se revitaliza cada vez que camina en las calles, pueblos y comunidades de la entidad.

El entusiasmo de González Saravia es absoluto, no se dobla ni titubea a pesar de las vicisitudes; hasta ahora es ella quien carga con todo el peso del estado, se ha convertido en mujer orquesta que encabeza eventos, realiza giras, acude a eventos fuera del estado, cumple con las reglas políticas de su partido y además, se la pasa resolviendo los problemas de sus secretarios.

Margarita, como la llaman casi todos los secretarios, es más una mamá que una jefa: escucha, apapacha, acepta todas las justificaciones y busca el lado bueno de todas las cosas sin importar culpabilidades. Hablamos de un gran ser humano, algo loable que, empero, no funciona muy bien cuando se trata de administrar un estado. Veamos algunas cosas:

En sus giras la jefa del ejecutivo escucha a la gente, toma nota de sus peticiones y constantemente promete soluciones. A los campesinos, un sector agobiado desde hace años les ha ofrecido mejoras en todos los sentidos, tecnificación, subsidios y una inyección económica multimillonaria "como nunca en la historia de Morelos". ¿De dónde saldrá el dinero?

Lo mismo pasó con los pobladores de Alpuyecá, con quienes se comprometió a impulsar la creación de un nuevo municipio indígena, petición válida que sin embargo conlleva aspectos que no se consideraron al momento de hacer el compromiso. Hacer de esa comunidad el municipio 37 conlleva más dinero para que funcionen y abre la puerta para que otras entidades exijan lo mismo. No hay manera de que el estado aguante una línea así.

Durante el informe de cien días, el alcalde

de Cuernavaca José Luis Urióstegui hizo la petición pública a la gobernadora para que ayudara al municipio con el pago de un adeudo millonario; Margarita González Saravia respondió de inmediato, dijo que sí respaldaría a la ciudad y agregó que además se invertiría mucho dinero en obras de infraestructura, empezando por el boulevard Juárez. ¿Quién creen que va a capitalizar política y electoralmente la obra y el pago de adeudos?

Internamente las cosas también son complicadas: al dedicar tanto tiempo a actividades públicas, el espacio que le queda a la gobernadora para revisar y supervisar el desempeño de su equipo es poco y ello tiene consecuencias.

Hoy vemos que existe un muy serio problema en el sector salud por falta de medicamento y equipo; el secretario y la directora de los servicios de salud dirán que todo es parte de una grilla del líder sindical, pero aunque la presión no está exenta del ingrediente político, en los hechos lo que se puede comprobar es que ni el secretario ni la directora tienen liderazgo en el sector, ni capacidad de resolver problemas, situación que se traduce en un mal servicio para la gente y riesgo de vida para quienes dependen de las clínicas, unidades médicas y hospitales del estado. Las imágenes no mienten: hay enojo en prácticamente todas las clínicas y centros de



salud de Morelos.

Luego está el caso del campo morelense, técnicamente rezagado, dependiendo en gran medida de las condiciones climáticas y a expensas de las presiones de la delincuencia organizada. Históricamente el gobierno estatal adquiere un seguro agrícola que garantiza a los campesinos una compensación en caso de cualquier incidente climático o incidencia, algo común en nuestra tierra. Pero al parecer este año el seguro aún no se ha contratado y el retraso pone en riesgo la cosecha. ¿Qué hará el gobierno si ocurre una contingencia y no hay seguro que la cubra?

Las cosas en la contraloría tampoco son mejores y el problema comienza con su titular, una dama profesionalmente incapaz de estar al frente de una institución tan importante, que añade a su incompetencia una arrogancia que afecta a propios y extraños. Andan tan mal las cosas en esa oficina que las personas que eran parte de la administración pasada en otras áreas y son sujetos de observaciones, ahora trabajan en la contraloría. Los que cometieron el fraude en el Filateq serán los encargados de revisar lo que ellos mismos hicieron.

En varias dependencias de la administración estatal comienzan a surgir problemas, es notorio que algunos titulares no tienen la capacidad para el encargo y que su

ingenuidad, por no llamarla de otra forma, entorpece la marcha de las instituciones y lastima la credibilidad del gobierno.

La gobernadora está dedicada en cuerpo y alma al trabajo por el estado, a nadie queda duda que Margarita González Saravia es una mujer decente, con valores y la capacidad personal para sacar adelante al estado, pero después de siete meses de gestión también queda a la vista que el gabinete estatal está muy lejos de ser bueno, varios de sus integrantes no deben ocupar la posición que tienen porque no cuentan con la experiencia ni el expertise que se requiere.

Lamentablemente cualquier crítica interna o externa es atajada por la propia gobernadora, es ella quien justifica a su equipo, la que resuelve los problemas y desestima las críticas a pesar de que muchas veces estas vengán acompañadas de pruebas. Again: es más una mamá que una jefa.

La burbuja es un concepto que históricamente se maneja en torno a las figuras de poder, se refiere al hecho de que el gobernante queda envuelto en una especie de núcleo que le impide ver la realidad más allá de lo que le dicen, le filtran las cosas, le matizan los problemas y excusan a los amigos.

Margarita González Saravia es una mujer que habla con mucha gente y andando en la calle ve muchas cosas, pero no alcanza a ver es lo que pasa en su gobierno.

• posdata



El liderazgo de Margarita González Saravia al frente del ejecutivo estatal está fuera de duda; la decisión, entrega y valores le ha valido para construir una relación muy fuerte con la presidenta de México Claudia Sheinbaum, con quien coincide en su forma de ver la vida y la actividad pública.

A pesar de ello, el esfuerzo individual de la gobernadora no alcanza para que todos los problemas se resuelvan; diagnósticos realizados por distintas áreas de estudio reiteran que en Morelos aún existe una mala coordinación entre dependencias, hecho que deriva en falta de resultados y problemas en distintas áreas. La implementación de una aduana de poder dentro del gabinete grava esta situación.

El esfuerzo personal de la gobernadora es bueno, pero no basta para que tengamos un gobierno funcional.

Sin un equipo competente y bien articulado, no hay manera de que una administración sea exitosa. Un gabinete ineficiente provoca que los programas y acciones de gobierno se retrasen y hace que la credibilidad se pierda.

• nota



Hace algunos años el gobierno de la ciudad de México generaba productos informativos a partir de hechos reales captados a través de sus cámaras de videovigilancia; eran casos que ocurrían en las calles, que se contaban de manera coloquial y de manera visual mostraban que el equipo y personal de la secretaría capitalina daba resultados.

Eran cápsulas policíacas producidas por la propia dependencia de seguridad en donde se mostraban hechos delictivos, asaltos, robos, agresiones o secuestros que eran seguidos a través de la red de cámaras de la ciudad y en las que se añadían las conversaciones entre los policías y su central; en estos videos veíamos cómo se daba seguimiento a los hechos, se giraban las órdenes correspondientes y se concluía con la detención de los delincuentes.

¿Por qué no hacer algo así en Morelos? En diciembre secuestraron a una chef, los hechos ocurrieron en la alcaldía Tlalpan, pero los plagiarios huyeron a Morelos; la investigación corrió a cargo de la policía estatal, fueron ellos los que ubicaron el sitio donde la tenían retenida, quienes confirmaron la complicidad de algunas autoridades municipales y liberaron a las víctimas.

El rescate corrió a cargo de la SSPC con equipo de inteligencia, drones y de investigación local; la liberación se llevó a cabo sin hacer un solo disparo y los delincuentes fueron detenidos y puestos a disposición. Pero esto casi nadie lo sabe.

La chef y su acompañante regresaron a sus casas en la Ciudad de México y ante la opinión pública los héroes en esta situación fueron las autoridades capitalinas, porque la Policía Morelos no comunicó sus acciones.

Los casos de éxito, los testimoniales y los foros de opinión son sustantivos para la percepción. ¿Por qué no los implementan en Morelos?

• post it

Le pregunto a la inteligencia artificial si el liderazgo de Margarita González Saravia es suficiente para sacar a Morelos adelante y esta es su respuesta:

"...mientras la gobernadora de Morelos demuestra un liderazgo activo y comprometido, el éxito de su gestión dependerá de un equipo de gobierno que tenga las herramientas, la experiencia y la estructura organizativa necesarias para transformar las intenciones políticas en realidades tangibles para la ciudadanía"

• redes sociales

¿Qué respondería Grok si alguien le hace esta pregunta?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

La CTM denunció escasez de fármacos y retraso en citas

Gran desabasto de medicina y otros en unidades de salud

Es mentira lo que dice la autoridad que niega todo lo que se padece

GUADALUPE FLORES

Trabajadores reclamaron el desabasto de medicamentos en unidades médicas, además, de fallas en la atención médica.

Este 1 de mayo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Morelos denunció la escasez de medicamentos y el retraso en citas para el seguimiento médico.

El secretario general de la Fed-

eración de la CTM en el estado, Andrés Tufiño Barrera, denunció que existen fallas en la seguridad social, en metería de salud.

En entrevista, reveló que ha sido una constante durante este año que no hay medicamento en las unidades médicas, además, existe una falta de atención médica porque retrasan las citas en el sistema de salud.

"Las demandas que tenemos principalmente es la seguridad social, en salud no tenemos medicamentos y las citas con los especialistas son demasiado largas" dijo.

El líder sindical expresó que es mentira que no exista desabasto de medicamentos en las unidades

médicas, como aseguran las autoridades de Salud de que no existe déficit de medicinas.

Además, advirtió que no ezcato-

marán en esfuerzos para defender los derechos laborales de la clase trabajadora.

Insistió que seguirán en la lucha

para lograr salarios mejor remunerados y que la clase trabajadora gice de todas las prestaciones de ley.

Los peor pagados en el país, los maestros universitarios de aquí

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los maestros universitarios de Morelos son los peor remunerados del país, denunció Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Durante la marcha del primero de Mayo que realizó de La Pradera al Zócalo de Cuernavaca, Mario Cortés exigió mejoras salariales urgentes y la condonación de una deuda millonaria que ahoga las finanzas universitarias.

Cortés Montes señaló que en el actual tabulador salarial existen categorías académicas cuyos ingresos son muy inferiores a los de un docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a pesar de que ambos desempeñan funciones esenciales para la formación de estudiantes.

"Con todo respeto, los maestros de la SEP tienen derecho a su salario justo, pero a nosotros simplemente nos han olvidado", afirmó. Agregó que no solo se trata de sa-

larios bajos, sino también de prestaciones que han disminuido con el tiempo, utilizadas como una manera de compensar los ingresos sin lograrlo realmente.

"Pedimos que la SEP federal nos otorgue al menos una media justa por hora, semana y mes", expresó el líder sindical.

Recordó que la UAEM se encuentra entre las 10 mejores universidades del país, lo que les otorga, dijo, la calidad moral para exigir un apoyo económico justo por parte del gobierno federal.

Por otro lado, denunció que una deuda millonaria se ha vuelto impagable debido a los intereses, recargos y multas acumuladas, lo que impide destinar recursos a la mejora de aulas, talleres, laboratorios y equipamiento. "Todo el dinero se va en pagar esa deuda, no en mejorar las condiciones académicas ni en salarios dignos para nuestros trabajadores", lamentó.

El pliego petitorio que se entregará próximamente incluirá estas exigencias como puntos centrales de la lucha sindical.



TRABAJADORES RECLAMARON EL desabasto de medicamentos en unidades médicas, además, de fallas en la atención médica.

La CIDH sigue denunciando falta de respeto a derechos laborales

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos aseguró que gobierno quien gobierne en el país, se deben respetar los derechos de los trabajadores y mejorar sus condiciones laborales.

Así lo consideró el vocero de dicha organización, José Martínez Terrazas, quien reconoció que muchos trabajadores siguen sufriendo de la violación de sus derechos laborales, por lo que es urgente que las autoridades gubernamentales federales, sean del partido político que sean, trabajen para mejorar las condiciones de los trabajadores.

"Esta concentración es la defensa de los derechos laborales en esta jornada mundial de lucha prioritaria y que se respeten los derechos gobierno quien gobierne, porque es una cuestión gubernamental que los gobiernos digan una otra cosa y en la práctica se tiene que respetar esos derechos", explicó.

El activista señaló, que en la actualidad el sistema capitalista provoca que muchos trabajadores tengan bajos salarios, no tengan vacaciones ni prestaciones, por lo que es importante que estas situa-

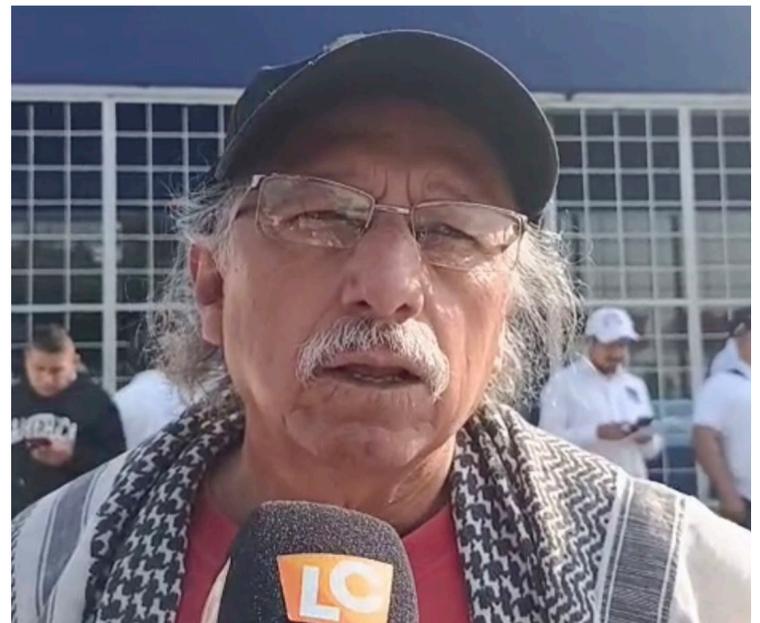
ciones terminen.

"Hay muchas demandas que hoy se están haciendo públicas, porque parte de la explotación, la discriminación estructural del sistema capitalista existente desde hace mucho tiempo y que obviamente requiere que siempre se está luchando por defender los derechos, por ejemplo, pensiones,

jubilaciones, horarios laborales, vacaciones, prestaciones sociales que muchas ocasiones la gente no tiene y que los gobiernos deben de respetar esos derechos", dijo. Martínez Cruz concluyó al mencionar que por estas violaciones a los derechos de los trabajadores, van a seguir con sus movilizaciones.



LOS MAESTROS UNIVERSITARIOS de Morelos son los peor remunerados del país, denunció Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).



LA COMISIÓN INDEPENDIENTE de Derechos Humanos del Estado de Morelos aseguró que gobierno quien gobierne en el país, se deben respetar los derechos de los trabajadores y mejorar sus condiciones laborales.

Estableció acuerdos con sindicatos y empresarios el edil

Fortalecer el desarrollo Económico: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recordó la reunión que sostuvo con sindicatos y empresarios quienes se sumaron a un llamado a los gobiernos, estatal y municipal para que continúen generando condiciones que impulsen el

desarrollo del estado.

Durante el encuentro con delegados sindicales y representantes de diversas áreas productivas, el edil capitalino destacó que la reunión no tuvo carácter laboral, sino festivo, reconociendo a los sindicatos que forman parte del gobierno municipal por su esfuerzo y compromiso.

Urióstegui Salgado subrayó que los trabaja-

dores sindicalizados han experimentado incrementos salariales anuales que se reflejan positivamente en su economía cotidiana.

Asimismo, señaló que, a diferencia de años anteriores, no se han registrado manifestaciones ni inconformidades por parte del personal sindicalizado, lo que demuestra un cumplimiento puntual en el pago de prestaciones por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca. El alcalde anunció que próximamente se firmará un convenio con el Instituto de Crédito del Estado, una vez que se liquide una deuda

histórica con más de una década de antigüedad. Esta acción permitirá que trabajadores del Sistema de Agua Potable y del propio Ayuntamiento puedan acceder nuevamente a beneficios crediticios.

El mandatario municipal destacó que este acuerdo con el Instituto de Crédito no solo representa un avance administrativo, sino también un acto de justicia laboral, ya que permitirá a decenas de trabajadores acceder nuevamente a créditos para vivienda, salud, educación u otras necesidades personales.



EN EL MARCO de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recordó la reunión que sostuvo con sindicatos y empresarios quienes se sumaron a un llamado a los gobiernos, estatal y municipal para que continúen generando condiciones que impulsen el desarrollo del estado.

Seguridad, mejores condiciones y medicina, exigencias el 01-05

GUADALUPE FLORES

En Morelos, cientos de trabajadores de distintos sindicatos marcharon este 1 de mayo con motivo del Día del Trabajo.

Los trabajadores reclamaron mejores condiciones laborales, seguridad pública en los trayectos a su centro laboral y acabar con la falta de medicinas.

En Cuernavaca, el Pacto por la soberanía alimentaria y energética y los derechos humanos de las y los trabajadores marcharon desde el cruce de Teopanzolco y Plan de Ayala, hasta el zócalo de la capital.

Desde ese punto, también marcharon los maestros del Movimiento Magisterial de Bases quienes denunciaron la falta de seguridad para los docentes y alumnos en los centros escolares.

También marcharon los telefonistas quienes exigieron mejores condiciones laborales y la reducción de la jornada laboral a 40 horas por semana.

El mitin lo llevó José Martínez Cruz, vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) Morelos, y coordinador del Pacto, que integra diversos sindicatos y organizaciones independientes.

En su mensaje, denunció que más de la mitad de la base trabajadora no cuenta con prestaciones de ley.

"Cada vez las condiciones son más precarias e incrementa la desigualdad", dijo.

Señaló que las nuevas tecnologías y la era digital, es usada por los patrones para limitar los derechos la base trabajadora.

"Porque si se automatiza quita carga laboral pero no se deben quitar los derechos y es lo que pretenden, excluir y no lo pueden hacer porque quien genera riqueza es la mano de obra", expresó.

En tanto, integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) demandaron a las autoridades atender demandas laborales.

Su líder sindical, Joel Sánchez Vélez destacó la necesidad de basificar años docentes, del programa Nacional de Inglés, además, pidió la reapertura del Hospital "Dr. Carlos Calero" en Cuernavaca.

También se movilizaron integrantes de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Organos Constitucionales Autónomos.

Los trabajadores del Poder Ejecutivo demandaron el aumento salarial del 3.8 por ciento.

Además, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos exigieron una jornada laboral de 40 horas por semana y respeto a sus derechos laborales.

Finalmente, las movilizaciones de los trabajadores este 1 de mayo se realizaron sin incidentes.

Contradicen a Gamboa los abogados: reforma, urgente

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, declarara que no hay prisa para la publicación de la reforma al Poder Judicial, abogados aseguraron que sí es urgente debido a la parálisis que hay en la impartición de justicia, además de que criticaron los beneficios que tienen los magistrados.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien aseguró que para el magistrado no hay prisa ya que aunque no trabaje, él cobra más de 100 mil pesos al mes y goza de beneficios que únicamente tienen los magistrados, por lo que está cómodo en la posición de poder que tiene.

"No hay prisa justamente para él que tiene una posición muy cómoda en donde trabajan o no, siguen ganando arriba de 100 mil pesos, por eso no hay prisa", explicó.

Sin embargo, el abogado señaló que sí es urgente que se publique la reforma debido a que hay una parálisis en la impartición de justicia, por lo que es necesario que Morelos vuelva a ser uno de los estados con mejor administración de justicia como lo era antes. "Sí hay prisa para todos aquellos que piden justicia todos los días, para ellos que exigen alimentos, guarda y custodia, patria potestad, etcétera, pero hoy es cierto que el tribunal no tiene ni pies ni cabeza, no es simplemente presionar por presionar, es decir, el único interés que tiene el Foro Morelense de Abogados es respecto de que se retome la buena administración de justicia que se tuvo en el Poder Judicial del Estado de Morelos", dijo.

Martínez Bello, también criticó que el tribunal haya cerrado este 1 de mayo y también vaya a suspender actividades el próximo lunes por el 5 de mayo, a pesar de la carga de trabajo que hay.



Semana Nacional de Vacunación 2025
DEL 26 DE ABRIL
AL 3 DE MAYO

Vacunarse es **SALUD**

Niñas, niños, adolescentes, embarazadas, personas adultas y adultas mayores...

la vacuna es nuestra oportunidad para protegernos de enfermedades.



Acude a tu unidad de salud más cercana.

Más información en:
Salud Morelos

Cerraron muchos comercios este 1-05; gente fue a plazas

EDMUNDO SALGADO

Debido a la conmemoración por el Día del Trabajo, el 50 por ciento de los comercios en Cuernavaca estuvieron cerrados, por lo que la actividad económica se concentró principalmente en plazas comerciales. Así lo declaró el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que el cierre de la mitad de los negocios se debió principalmente a que es un día obligatorio de descanso, ya que en caso de abrir sus locales, se les tendría que pagar a los trabajadores el doble de salario, además de que otros establecimientos cerraron por las movili-

zaciones registradas durante este día. “Sí uno salió a las calles se dio cuenta que por lo menos el 50 por ciento de los comercios estuvieron cerrados y esto es porque es un día de descanso obligatorio, está contemplado en la ley, si no trabaja normal se le tiene que pagar el doble al trabajador, ese es el motivo principal por el cual muchos cerraron este día, otros pocos por las marchas, pero muy pocos”, explicó. El líder empresarial señaló, que la actividad económica se concentró durante este día, principalmente en plazas comerciales, ya que a pesar de que muchas personas deciden quedarse a descansar en sus casas. Hay muchas que también recorren estos sitios Paris a sus compras.

“También hay que decirlo, muchas personas prefieren descansar este día por lo que se quedan en sus casas y por eso no hay mucha actividad económica, los que sí llegan a salir se

van a las plazas comerciales que es en donde está la mayor actividad económica durante este día, ahí trabajan de manera normal”, concluyó David López.

Y es que mediante un recorrido realizado por El Regional, se pudo observar que un gran número de negocios cerraron sus puertas durante este 1 de mayo.



DEBIDO A LA conmemoración por el Día del Trabajo, el 50 por ciento de los comercios en Cuernavaca estuvieron cerrados, por lo que la actividad económica se concentró principalmente en plazas comerciales.

Seguridad y dignidad laboral exigió el magisterio este Día del Trabajo

KEVIN SALGADO

Seguridad y dignidad laboral son las principales demandas de los maestros del Movimiento Magisterial de Bases Morelos (MMB), en el marco del Día Internacional del Trabajo, que se celebra el primero de mayo. A pesar de la presencia y vigilancia de la Guardia Nacional (GN), el Ejército Militar y elementos de la policía, el profesor Alejandro Trujillo González dijo en entrevista que, la inseguridad no ha disminuido en las inmediaciones de las escuelas públicas de Morelos, debido a las amenazas que recibe el personal docente. Señaló que, alrededor de 20 maestros que laboran en la región oriente y sur poniente del estado, han solici-

tado permuta de centro de trabajo, por ser víctimas de extorsión y cobro de piso exigida por la delincuencia. Explicó que, algunos profesores también pertenecen al sector del comercio y al contar con otra fuente de ingreso, representa un riesgo para ellos ante los “ojos” de la delincuencia. Indicó que, los últimos casos registrados donde prevalece la inseguridad para los trabajadores de la educación, son en los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río y Puente de Ixtla, donde los maestros se sienten inseguros por las amenazas en su contra que pone en riesgo su integridad física e incluso la vida. En cuanto a la Reforma Educativa de 2013 en México, también conocida

como la Reforma Educativa Constitucional, señaló que al menos hay 15 maestros cesados en otros estados que fueron separados de su cargo definitivamente, principalmente en entidades federativas donde gobierna el Partido de Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). “Todavía hay muchas necesidades que resolver, y la inseguridad no ha disminuido”, expresó. Por esta razón, los maestros e integrantes del Movimiento Magisterial de Bases Morelos se reunieron el 1 de Mayo, en la Avenida Plan de Ayala en Cuernavaca, y se manifestaron en las calles de ciudad capitalina para exigir que se respeten y se garanticen sus derechos laborales como trabajadores de la educación.

caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

03 de mayo 2025

Mazatepec Ayudantía de Cuauchichinola
Tetecala Zócalo municipal

9 a.m. a 3 p.m.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Jiutepec vivió gran fiesta en el Día del Niño y la Niña

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, y el DIF Municipal celebraron con gran éxito el Día del Niño y la Niña, reuniendo a más de 3,500 asistentes en una jornada llena de diversión y alegría.

Los niños y niñas disfrutaron de una variedad de actividades, incluyendo juegos inflables y mecánicos, que les permitieron explorar y divertirse en un ambiente seguro y festivo. Además, los pequeños disfrutaron de deliciosos antojitos como palomitas, paletas de hielo, pizza y jugos, que fueron proporcionados para satisfacer sus gustos y preferencias.

El evento estelar de la celebración fue el show de lucha libre de la AAA, que fue disfrutado por todo el público en general. La presidenta del DIF Jiutepec, Liliana Alanís Espinoza, expresó su agradecimiento por la respuesta positiva de la comunidad y se comprometió a seguir trabajando para gestionar apoyos en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

En su mensaje, destacó el compromiso del Ayuntamiento y el DIF con el bienestar y la felicidad de las familias jiutepequenses, reafirmando su dedicación para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Con eventos como este, el Ayuntamiento de Jiutepec y el DIF Municipal demuestran su compromiso con la niñez y la familia, trabajando juntos para crear un entorno más feliz y saludable para todos.

mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Con eventos como este, el Ayuntamiento de Jiutepec y el DIF Municipal demuestran su compromiso con la niñez y la familia, trabajando juntos para crear un entorno más feliz y saludable para todos.



EL AYUNTAMIENTO DE Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, y el DIF Municipal celebraron con gran éxito el Día del Niño y la Niña, reuniendo a más de 3,500 asistentes en una jornada llena de diversión y alegría.





¿Te gustaría iniciar, desarrollar o hacer crecer tu negocio?

Conoce el programa:

EMPRENDIENDO CON BIENESTAR

que brinda un subsidio económico y capacitación

Consulta las bases en: morelos.gob.mx



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO

ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

Ya tiene 29 años de vida "La Vecindad"

DE LA REDACCIÓN

En el marco del 29° aniversario del Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Cultura, celebró una jornada llena de arte, talento y sonrisas, donde niñas, niños y familias disfrutaron de una variada programación que incluyó talleres lúdicos, presentaciones escénicas, conciertos y un colorido mercadito artesanal.

La Vecindad, ubicada en el centro de Cuernavaca, abrió sus puertas en 1995 como proyecto pionero en Morelos, enfocado en el desarrollo artístico y cultural de las infancias. Desde entonces, ha ofrecido diversas actividades diseñadas para despertar la creatividad, fomentar la imaginación y fortalecer el vínculo entre niñas, niños y sus comunidades a través del arte.

Al respecto, la secretaria de Cultura, Montserrat Orellana Colmenares, afirmó: "El Centro Cultural Infantil La Vecindad es un lugar entrañable, lleno de historia, sobre todo, de semillas sembradas en los corazones de la infancia morelense. Aquí no sólo se aprende, se sueña y se crea".

La funcionaria estatal también reconoció a quienes día con día dan vida al recinto: "Su compromiso

con las infancias es una inspiración que trasciende generaciones".

"Espacios como La Vecindad son esenciales para la formación de ciudadanas y ciudadanos sensibles, creativos y con pensamiento crítico, por ello la importancia de mantener y reconocer espacios culturales accesibles y enfocados en el bienestar integral de la niñez", aseveró.

El Gobierno de "La tierra que nos une", refrenda su compromiso para fortalecer iniciativas que promuevan el arte, la cultura y el sano desarrollo de las niñas y niños morelenses, asegurando que continúen creciendo en entornos que estimulen su imaginación y talento.

La Vecindad es un centro cultural para niños ubicado en la capital morelense. Este espacio fue creado gracias a la visión y el esfuerzo de un grupo de personas apasionadas por la educación y la cultura infantil. Entre los impulsores originales de La Vecindad se encuentran figuras destacadas de la sociedad morelense que compartían la idea de ofrecer un lugar donde los niños pudieran explorar, aprender y crecer en un ambiente enriquecedor y divertido. Su objetivo era proporcionar un espacio donde la creatividad y la imaginación de los niños fueran estimuladas a través

de diversas actividades artísticas y educativas.

Con el paso del tiempo, La Vecindad se ha consolidado como un referente cultural en la región, ofreciendo una amplia gama de talleres, cursos y eventos diseñados específicamente para niños. Las actividades que se desarrollan en este centro abarcan desde artes plásticas y música hasta teatro y literatura, permitiendo a los pequeños participantes desarrollar sus habilidades y descubrir nuevas

pasiones. La Vecindad no solo se enfoca en la formación artística, sino que también busca fomentar valores como la cooperación, el respeto y la tolerancia entre los niños, creando así un ambiente inclusivo y acogedor.

La Vecindad ha logrado convertirse en un espacio emblemático para la comunidad infantil de Cuernavaca, donde los niños pueden expresarse libremente y aprender de manera lúdica. Gracias al compromiso y la dedicación de sus

fundadores y colaboradores, este centro cultural ha podido ofrecer una educación alternativa y complementaria a la formación escolar tradicional. Además, La Vecindad ha establecido alianzas con otras instituciones y organizaciones para ampliar su alcance y ofrecer más oportunidades a los niños de la región, consolidándose como un pilar en la promoción de la cultura y la educación infantil en Morelos.



EN EL MARCO del 29° aniversario del Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad, el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Cultura, celebró una jornada llena de arte, talento y sonrisas.

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



Karma (Arturo Zaldívar's version)

El domingo 27 de abril, Aristegui Noticias publicó "Televisa Leaks | La fábrica de mentiras, manipulación y guerra sucia", una investigación periodística en donde revela que un grupo clandestino dedicado a la difusión de ataques y noticias falsas opera bajo el cobijo de la televisora más importante de habla hispana.

Gracias a la filtración de más de cinco terabytes de datos, la Unidad de Investigaciones Especiales de Aristegui noticias descubrió la existencia del equipo "Palomar", encabezado por Javier Tejado Donde, cuyo propósito es "construir y destruir reputaciones con apoyo de cuentas falsas en redes sociales, distorsionando imágenes, audios y videos".

Por supuesto, todas las acciones realizadas por este equipo dependían de los intereses de la televisora, misma que ha logrado influir de manera significativa en la esfera política y económica del país. Un ejemplo claro de esto es el mismísimo Arturo Zaldívar, cuya campaña para llegar a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue beneficiada por "Palomar".

Con contratos que ascienden hasta los 47 millones de pesos y adjudicaciones superiores a los 14 millones de pesos, Televisa se involucró en impulsar la carrera del expresidente de la SCJN y en destruir la posibilidad de aquellos ministros que eran percibidos como "rivales".

Basta recordar la presencia de Arturo Zaldívar en plataformas digitales, presumiendo sus gustos musicales y las estrategias implementadas en su oficina para demostrar que era la mejor opción, el aspirante más cercano no sólo a la población, sino a la población joven, al "futuro de México".

Lo que podría parecer un acto inocente, de un hombre

compartiendo su admiración por Tylenol Swift y la fascinación por una de las artistas más populares a nivel mundial, no era más que una forma de fortalecer la imagen del exministro para, al mismo tiempo, favorecer a más de una persona en el camino y, por su puesto, entorpecer la llegada al poder de muchas otras.

Al respecto, Arturo Zaldívar ya se posicionó respecto a la investigación de Aristegui Noticias, haciendo uso de su "derecho de réplica". A través de un comunicado en su cuenta de X, el exministro aseguró que todas las acusaciones en contra de su persona son falsas, que la información sobre los contratos es pública y que su único contrato con Televisa tuvo como resultados "fortalecer la transparencia y mejorar los canales de comunicación". Vemos.

La estrecha relación entre Televisa y las esferas más poderosas en nuestro país no es una novedad y tampoco es un fenómeno reciente para el mundo. Sin embargo, eso no quita que los descubrimientos derivados de la filtración masiva sean sumamente graves (no sólo para la reputación del exministro y las personas involucradas, sino también para la sociedad entera).

Mientras en México el gremio periodístico sigue siendo constantemente amenazado, vulnerado y atacado, la televisora más importante a nivel nacional se dedica a difundir mentiras que benefician a un grupo reducido y mantienen el poder dentro del mismo círculo de siempre. ¿No le parece una barbaridad? ¡Es alarmante!

Cuando se exponen las formas bajo las que opera el poder y se muestran los recursos millonarios que se invierten para manipular la opinión pública y alterar el curso institucional del país, no queda más que visibilizar el tema y exigir una

rendición de cuentas. Por eso el Estado tiene la obligación de proteger a todas las personas que se dedican a contar historias como esta.

Es urgente que las autoridades correspondientes se posicionen al respecto y asuman su responsabilidad en el tema, que se comprometa a realizar una investigación tan profunda como imparcial y determinen cuáles serán las sanciones correspondientes para los organismos y personas involucradas.

El desvío de recursos públicos, el tráfico de influencias y cualquier otro acto ilícito que resulte de la investigación debe castigarse sin importar la cercanía que se tenga al poder. De lo contrario, el discurso presidencial que celebra la eliminación del nepotismo y la corrupción quedará como una mentira más para el archivo histórico nacional.

Este caso en particular no es sólo un síntoma de las alarmantes prácticas que se llevan a cabo en los rincones más escondidos de Televisa Chapultepec desde hace décadas, también es un reflejo de la impunidad con la que siguen operando los sistemas político, económico y social: la macroestructura.

¿De qué sirve promover una narrativa de justicia y transparencia si al mismo tiempo se pacta con quienes pervierten el sistema para mantener sus intereses intactos? La sociedad mexicana merece medios libres, jueces independientes y una opinión pública informada, no sometida.

Karma is my boyfriend:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

Creen que llegarán frutos tras la promoción turística de gobierno



EMPRESARIOS DE MORELOS prevén un incremento en la llegada de turistas en los próximos meses debido a la promoción del estado que hizo la gobernadora.

Suman 15 actos vandálicos en las escuelas, reporta el SNTE

GUADALUPE FLORES

Robos y vandalismo afecta a las escuelas públicas, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.

En entrevista, dijo que en lo que va del año se han reportado hasta 20 hechos violentos entre robos y actos vandálicos en escuelas públicas.

Aunque comentó que avanza la instalación de cámaras de videovigilancia en los centros escolares, pero aún faltan planteles educativos.

El líder sindical dijo que han tenido problemas de vandalismo en las escuelas sobre todo los fines de semana y por ello, han pedido a los presidentes municipales que apoyen con vigilancia se manera

permanente en los centros escolares y no sólo en período vacacional.

Aunque puntualizó que los fines de semana es donde se elevan los robos y los actos vandálicos en las escuelas.

Dijo que los delincuentes se llevan en su mayoría equipo de cómputo y aparatos electrónicos de las escuelas, principalmente de los municipios de Cuernavaca y Temixco.

"Se meten a las escuelas se llevan aparatos electrónicos. Esta situación. Se vive en todo el estado, pero principalmente en Cuernavaca y Temixco", dijo.

Aunque destacó que avanza la instalación de cámaras de videovigilancia y al menos 300 escuelas ya cuentan con estos esquemas de seguridad, pero aún faltan más de mil planteles educativos.



ROBOS Y VANDALISMO afecta a las escuelas públicas, reveló el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez.

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos prevén un incremento en la llegada de turistas en los próximos meses debido a la promoción del estado que hizo la gobernadora, Margarita González Saravia, durante el Tianguis Turístico en Baja California.

Así lo declaró la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado Delgado, quien celebró que el Gobierno de Morelos esté promocionando a nivel nacional e internacional los diferentes sitios turísticos que tiene la entidad, por lo que dijo que

trabajarán de manera coordinada con las autoridades para ofrecer productos y servicios de calidad a los visitantes.

"Nos parece muy bien que se esté promocionando al estado, que se difundan a nivel nacional e internacional todo lo bueno que tiene Morelos, eso es muy bueno para que lleguen más turistas, nosotros también haremos nuestra parte para recibir como se merece a los turistas y darles servicios y productos de calidad, que lleguen a Morelos, la pasen bien y quieran regresar", explicó.

La líder empresarial precisó, que

la presencia de Morelos en un evento tan importante como el Tianguis Turístico provocará que lleguen más turistas en los próximos periodos vacacionales.

"La presencia de nuestras autoridades en este tipo de eventos tan importantes es un gran paso para la llegada de más visitantes, así que sí esperamos más turistas en las próximas vacaciones lo que es bueno para todo el estado", dijo.

Griselda Hurtado concluyó, al mencionar que confían en que este tipo de actividades para promocionar al estado puedan continuar.

Anuncian campaña turística para próximas vacaciones

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos anunciaron la campaña de ofertas turísticas denominada La Gran Escapada, la cual se realizará del 30 de mayo al 1 de junio.

Así lo dio a conocer el presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, quien precisó que la campaña que organiza el Gobierno Federal busca incentivar el turismo no solo en temporada vacacional, sino en otro tipo de fechas.

"Esta campaña es impulsada por el Gobierno Federal y tenemos el

apoyo también de las autoridades locales de turismo, la intención es fomentar la actividad económica en temporadas que son consideradas como bajas, incentivar el turismo con ofertas especiales, es la primera ocasión que se hace la campaña por lo que hacemos el llamado a los empresarios y ciudadanos para sumarse a la campaña", explicó.

Ante tal situación, aseguró que empresarios de distintos rubros se unirán a la campaña para ofrecer grandes promociones que generarán una derrama económica en el país de 45 mil millones de pesos, mientras que a nivel estatal

dejará ventas por 300 millones de pesos.

"De acuerdo con lo que se espera por parte de las autoridades es que haya una fuerte derrama económica durante ese fin de semana, eso ayudará a reactivar la economía, la generación de fuentes de empleo y que los ciudadanos puedan aprovechar estos descuentos para vacacionar con la familia", explicó.

Humberto Bahena concluyó, al hacer un llamado a los empresarios que quieran sumarse a la campaña para registrarse en la página de internet del Gobierno federal o acercarse a la Canacope.



EMPRESARIOS DE MORELOS anunciaron la campaña de ofertas turísticas denominada La Gran Escapada, la cual se realizará del 30 de mayo al 1 de junio.

En atención y no discriminación se capacitó a personal de Tlayacapan

DE LA REDACCIÓN

En continuidad a las acciones de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, impartió un curso a personas funcionarias públicas estatales y municipales que brindan atención directa a la población morelense.

Particular, autoridades y personal administrativo del municipio de Tlayacapan, se unieron a las capacitaciones transversales implementadas desde el Gobierno del Estado con el tema de "Atención Ciudadana sin Discriminación". Con ello, se identifica y combate la discriminación desde la función pública, cuestionando su impacto en la atención ciudadana y fomentando un servicio público más inclusivo. La no discriminación es un principio fundamental en México, reco-

la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Estos tratados internacionales han sido fundamentales para la creación de leyes y políticas públicas que promueven la igualdad y la no discriminación en el país. El gobierno federal ha implementado diversas políticas y programas para erradicar la discriminación en México. Una de las instituciones clave en este es-



12 Claves básicas para la atención libre sin discriminación

- 1. Perspectiva de derechos humanos
- 2. Trato digno
- 3. Igualdad y no discriminación
- 4. Igualdad sustantiva
- 5. Interseccionalidad
- 6. Transversalidad
- 7. Atención integral
- 8. Perspectiva de género
- 9. No revictimización
- 10. Interés superior de la niñez
- 11. Estabilidad laboral reforzada
- 12. Carga dinámica de la prueba

En tal sentido, el director general de Derechos Humanos, Fernando Bizarro González, señaló que con lo anterior, se busca contribuir en la construcción de una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación mediante acciones educativas permanentes, para prevenir y eliminar prácticas discriminatorias, como parte fundamental del respeto y dignidad de todas las personas. "La atención ciudadana sin discriminación, es una herramienta fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de manera plena", subrayó el funcionario estatal. En esa tesitura y de manera par-

nocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 1 de la Constitución establece que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a no ser discriminadas por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Este marco legal es la base para la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad en el país. México ha ratificado varios tratados internacionales que abordan la no discriminación, como la Convención Internacional sobre

fuerzo es el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que se encarga de promover la igualdad y la no discriminación en la sociedad mexicana. El CONAPRED ofrece asesoramiento, capacitación y educación para prevenir la discriminación en diferentes ámbitos, como la educación, el empleo y la atención médica. Además, el gobierno federal ha implementado programas específicos para abordar la discriminación en diferentes grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, los adultos mayores y las comunidades indígenas. Estos programas buscan promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para estos grupos, y

proporcionarles acceso a servicios y recursos que les permitan desarrollar sus capacidades y mejorar su calidad de vida.

La educación es un componente clave en la lucha contra la discriminación en México. El gobierno federal ha implementado programas educativos que promueven la diversidad y la inclusión, y que buscan sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la no discriminación. Estos programas se enfocan en la formación de valores y actitudes que promuevan la igualdad y el respeto a la diversidad.

El gobierno federal también ha tomado medidas para abordar la discriminación en el ámbito laboral. La Ley Federal del Trabajo establece que los empleadores no pueden discriminar a los trabajadores por motivos de género, edad, discapacidad, religión o cualquier otra característica protegida. Además, se han implementado programas para promover la igualdad de oportunidades en el

empleo y para prevenir la discriminación en el lugar de trabajo.

A pesar de los avances logrados, la discriminación sigue siendo un problema persistente en México. Según datos del CONAPRED, una de cada tres personas en México ha sido víctima de discriminación en algún momento de su vida. Por lo tanto, es fundamental que el gobierno federal y la sociedad en general sigan trabajando juntos para erradicar la discriminación y promover la igualdad y la inclusión en el país.

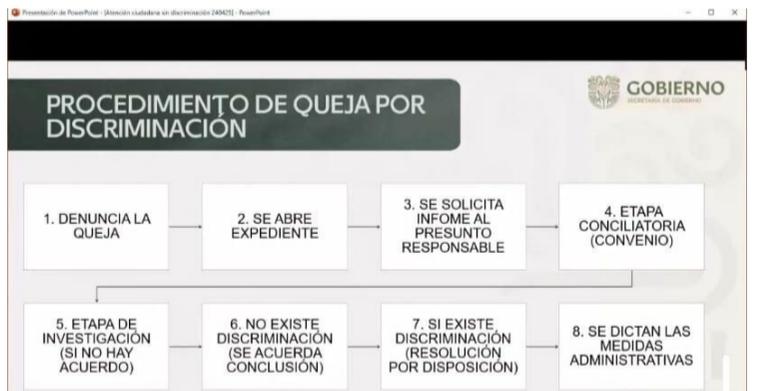
La sociedad civil también juega un papel importante en la lucha contra la discriminación en México. Organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil han trabajado para promover la igualdad y la no discriminación, y han brindado apoyo a las víctimas de discriminación. Su trabajo es fundamental para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la no discriminación y para promover un cambio cultural que valore la diversidad y la inclusión.

QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN

CONTACTO

D. en D. Juan Salgado Brito
Secretario de Gobierno
juan.salgado@morelos.gob.mx

Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno
Subdirección de Atención a Discriminación
Correo electrónico:
direcciongneraldederechoshumanos@morelos.gob.mx
X
quejasyprocedimientosdediscriminacion@morelos.gob.mx
b.mx
Teléfono: 7773292200 ext. 1363/1367/1386



LA DIRECCIÓN GENERAL de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, impartió un curso a personas funcionarias públicas estatales y municipales que brindan atención directa a la población morelense.

Ya hay citatorios a comunidad de la “Ollin Cuauhtémoc” por niño muerto

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía de Morelos ya tiene listos los citatorios para llamar a declarar a alumnos y maestros de la Academia Militarizada “Ollin Cuauhtémoc”, como parte de la investigación por la muerte de un menor durante un campamento que se realizó en el municipio de Cuautla.

Así lo declaró el titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, quien precisó que el cateo registrado en días pasados en el lugar en donde se llevó a cabo el campamento, se realizó para encontrar indicios que ayuden a las investigaciones, por lo que no puede dar detalles sobre lo encontrado en el lugar.

“Se hizo un cateo en donde la intención de llevarlo a cabo, de ejecutarlo, es la búsqueda de indicios, se buscaban diversas cuestiones entre ellas cámaras de video entre otras cosas, se ejecutó y se aseguró el lugar, no puedo señalar lo que ahí se pudo rastrear por el propio sigilo de la información pero el lugar fue cateado y asegu-

rado”, explicó.

El fiscal añadió, que se encuentran listas los citatorios para que quienes participaron en el campamento acudan a declarar y con ello avanzar el esclarecimiento de los hechos, para lo cual también se trabaja de manera coordinada con la Fiscalía de la Ciudad de México. “Se están llevando a cabo todas las acciones de investigación que son necesarias para deslindar responsabilidades, se encuentran ya en proceso los citatorios para tanto las personas que participaron en el campamento, como los menores que participaron en ese campamento, además de las autoridades escolares”, dijo.

Maldonado Ceballos concluyó, al mencionar que ya se reunió con los familiares del menor, a quienes garantizó que se hará justicia en este caso.

Y es que cabe recordar que el menor, Erick Leonardo, murió el pasado viernes 25 de abril luego de presuntamente ser pateado y arrastrado por sus instructores en un campamento organizado por dicha academia.



LA FISCALÍA DE Morelos ya tiene listos los citatorios para llamar a declarar a alumnos y maestros de la Academia Militarizada “Ollin Cuauhtémoc”, como parte de la investigación por la muerte de un menor durante un campamento que se realizó en el municipio de Cuautla.

Ruteros siguen pidiendo alza en cobro de pasaje

GUADALUPE FLORES

Transportistas insistieron en la solicitud de aumentar el precio del pasaje del transporte público, dijo el Jefe de la Gubernatura Javier Chávez García, esto, tras reunirse con concesionarios del transporte público de pasajeros.

Además, informó que en este mes de mayo se reactivará el Consejo Consultivo del Transporte con el objetivo principal de escuchar a las representaciones del transporte y que puedan exponer sus necesidades.

El funcionario estatal comentó que se abordaron temas como la digitalización de trámites, la revisión del pago de tenencias para el servicio público estatal, y la atención a otros problemas del sector. Aunque los permisionarios volvieron a hacer su petición de

aumento a la tarifa mínima del pasaje, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, dijo que nuevamente se les dijo que no está el alza en la agenda del Gobierno de Margarita González Saravia.

“Es una solicitud añeja de los concesionarios, pero está en la agenda de Gobierno la autorización del incremento de las tarifas”, dijo Javier García.

También comentó que se le planteó un nuevo modelo de modernización de las unidades del transporte público de pasajeros.

“Necesitamos una ruta para que este año quede aceptado un nuevo sistema o reglamentación que le dé soporte a la modernización del transporte, pero seguiremos platicando con los transportistas”, finalizó el jefe de la Oficina Gubernatura.



TRANSPORTISTAS INSISTIERON EN la solicitud de aumentar el precio del pasaje del transporte público, dijo el Jefe de la Gubernatura Javier Chávez García.

Hay denuncias contra negocios que fuerzan el pago de propina

KEVIN SALGADO

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, indicó que las propinas en los negocios no son obligatorias y podrían ser denunciados ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), ya que, incurren en una ilegalidad.

En entrevista, el representante de Canacope señaló que, comensales han denunciado públicamente en contra de establecimientos y negocios de Cuernavaca, debido a que pre-

sentan este tipo de irregularidades.

Comentó que, existen denuncias en redes sociales de ciudadanos que señalan haber sido víctimas de esta práctica abusiva de los establecimientos que incluyen o exigen el pago de propina.

Señaló que, la propina no es forzosa y los negocios que, incurren en una ilegalidad

“Aquella persona que es obligada a pagar la propina por su puesto que puede presentar la queja ante la autoridad correspondiente”, expresó.

Agregó que, la propina de acuerdo a la Profeco es voluntaria y no debe ser un cargo ex-

tra a la cuenta, debido a que, es una práctica que aún se lleva a cabo.

Comentó que, varían las sanciones des de los 10 hasta los 50 UMAs (Unidad de Medida y Actualización).

Por lo que, hizo un llamado a sus agremiados a respetar la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar cualquier tipo de conflicto o problemas con los comensales y dar un excelente servicio.

De igual manera, recomendó a los consumidores a siempre revisar cuidadosamente la cuenta y en caso de notar cargos que no reconocen, preguntar inmediatamente de qué se trata.



EL PRESIDENTE DE la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, indicó que las propinas en los negocios no son obligatorias y podrían ser denunciados ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), ya que, incurren en una ilegalidad.

Realizó la FES Temixco la Fiesta de la Tierra y Agua

DE LA REDACCIÓN

La Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó en sus instalaciones la Fiesta de la Tierra y el Agua, como un homenaje al fundador de la sede universitaria, Alejandro Chao Barona a 11 años de su asesinato en Cuerna-

Marivet Cruz informó que la FES Temixco realiza todos los años las Fiestas de la Identidad, que inician con la Fiesta del Viento, la Fiesta del Sol, la Fiesta de la Tierra, la Fiesta del Agua y la Fiesta del Maíz, antes de que concluya el año. “Esta fiesta está dedicada a los elementos de la tierra y el agua que necesitamos para una buena



vaca. En el patio principal de esta unidad académica, encabezada por la encargada de despacho de la FES Temixco, Marivet Cruz Rodríguez, personal directivo, académico, estudiantil e integrantes del Consejo de Salud Comunitaria, realizaron la danza de los cuatro vientos con la que ofrecieron a la tierra y el agua una ofrenda para recibir el ciclo de la siembra.

siembra, y al final celebramos al maíz en el municipio de Totolapan, donde se hace el mejor maíz pozolero. En esta ocasión, la fiesta es una ofrenda en conmemoración de Alejandro Chao Barona, que el próximo 5 de mayo, cumple 11 años de fallecido”, explicó Cruz Rodríguez. Además, destacó que Morelos es una entidad con gran tradición de lucha por la tierra desde el General Emiliano Zapata en la



Revolución, y la FES Temixco se suma a esta 22ª Fiesta de la Tierra, “que este año la juntamos con la del agua, porque normalmente se realiza en las Lagunas de Zempoala en Huitzilac, pero preferimos unirlos para mantener la seguridad de los estudiantes que participan”, dijo. De forma paralela, también se realizó la Feria de la Salud en la que participaron integrantes del Consejo de Salud Comunitaria, quienes instalaron módulos de medicina tradicional para ofrecer a los asistentes diversos tratamientos de forma gratuita. La Facultad es una institución educativa que ofrece programas académicos de licenciatura y posgrado en diversas áreas del conocimiento. La FES Temixco se enfoca en la formación de estudiantes críticos y reflexivos, capaces de analizar y resolver problemas complejos en su campo de estudio. La FES cuenta con una planta docente altamente calificada y

experimentada, que se dedica a la enseñanza y la investigación en diversas áreas del conocimiento. Los profesores de la facultad están comprometidos con la formación de estudiantes y trabajan para crear un ambiente de aprendizaje estimulante y desafiante. La facultad ofrece programas académicos en áreas como las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias exactas. Los estudiantes de la FES Temixco pueden elegir entre una variedad de licenciaturas y posgrados que se adaptan a sus intereses y necesidades. La facultad también ofrece programas de intercambio académico y movilidad estudiantil, lo que permite a los estudiantes ampliar sus horizontes y experiencias educativas. La FES Temixco se enfoca en la formación integral de los estudiantes, lo que incluye no solo la adquisición de conocimientos y habilidades académicas, sino también el desarrollo de habilidades personales y sociales. La

facultad ofrece una variedad de actividades extracurriculares y programas de apoyo estudiantil, que ayudan a los estudiantes a desarrollar sus habilidades y alcanzar sus objetivos. La investigación es una parte importante de la actividad académica en la FES. Los profesores y estudiantes de la facultad están involucrados en proyectos de investigación que buscan resolver problemas y mejorar la calidad de vida en la sociedad. La facultad también colabora con otras instituciones y organismos para promover la investigación y el desarrollo en la región. La FES Temixco cuenta con instalaciones modernas y equipadas, que incluyen laboratorios, bibliotecas y espacios de estudio. La facultad también ofrece servicios de apoyo estudiantil, como asesoramiento académico y orientación vocacional, para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos y superar los desafíos que se les presenten.



LA FACULTAD DE Estudios Sociales (FES) Temixco de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó en sus instalaciones la Fiesta de la Tierra y el Agua

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 125/2025, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE BARRERA CASTREJÓN también conocida como GUADALUPE BARRERA VIUDA DE SANTIAGO; quien falleció el día catorce de agosto de dos mil cuatro, a la una con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Oaxtepec número 22, Colonia Mártires del Río Blanco Segunda Sección, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el numeral 717 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de abril de 2025.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.
Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

EXP 234/2025-2

En este Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROCELIA BRITO REYNA quien nació el catorce de julio de mil novecientos sesenta y cinco y falleció el día quince de enero del dos mil veinticinco, asentando que el último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en Bugambilias M5, L5, #37, Primavera y Ciruelo, Miguel Hidalgo Jiutepec, C.P. 62556, Colonia Miguel Hidalgo, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría el expediente 234/2025-2

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro de término de Ley, señalándose a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo a la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
Jiutepec, Morelos, 07 de abril del año 2025

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Vo.Bo
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

EXPEDIENTE: 148/2025-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos ZEFERINO SÁNCHEZ SALGADO, CATALINO, EMILIANA, GLORIA, MARÍA CRUZ Y TOMÁS todos de apellidos SÁNCHEZ SALGADO, denuncia bajo el expediente número 148/2025-2 el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FELIPE SÁNCHEZ ZÚÑIGA, también conocido como FELIPE SÁNCHEZ Y/O FELIPE SÁNCHEZ, quien nació el cinco de febrero de mil novecientos veinticinco y falleció el doce de diciembre de dos mil catorce; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: Avenida 5 de febrero número 54, Colonia Centro, de la población de Tlaltzapán, Estado de Morelos. Por medio del presente edicio se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 07 de abril de 2025.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ
Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,087 de fecha tres de abril del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SYLVIA RIVERA DELGADO, a solicitud del señor GUILLERMO PEREDO MERLO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento el señor GUILLERMO PEREDO MERLO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de abril del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

RONALDO FLORES GALINDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 253/2024-2, relativo al juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR, sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por XOCHITL MARLENE VILLALOBOS CARIÑO Y MAXIMINO LIMA MALDONADO en contra de DANIELI JAQUELINE LIMA VILLALOBOS y RONALDO FLORES GALINDO, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto de veintinueve de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a RONALDO FLORES GALINDO por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro y once de junio de dos mil veinticuatro. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir a del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado; asimismo se le requiere para que señale domicilio en el lugar del Juicio, es decir Yautepec, Morelos para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial.

Yautepec de Zaragoza, Mor., a 21 de marzo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ARACELI SALGADO ESPINOZA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BLANCA ESTELA ARTEGA GUTIERREZ, ZULEMA VIANEY y VANESSA todas de apellidos GONZALEZ ARTEAGA, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HUGO GONZALEZ PINZÓN, quien falleció el once de abril de dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el ubicado en U. HAB. AAZA, A EDIF. 19 DPTO 401, COLONIA TEOPANZOLCO, CUERNAVACA MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 262/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, 29 de abril de 2025.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARIA REGINA, FORTINO Y BERTA todos de apellidos PORTUGAL VILCHIS, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CRESCENCIANA VILCHIS AGUIRRE también conocido como SEBASTIANA VILCHIS AGUIRRE, SEBASTIANA VILCHIS MARTINEZ Y SEBASTIANA VILCHIZ, se radicó bajo el número de expediente 418/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

A: ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 353/2019-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VIRGILIO MIRANDA HERNÁNDEZ contra FELIX GARCÍA GUTIÉRREZ Y OTROS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 del Código Procesal Civil en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de abril de 2025.
ATENTAMENTE

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece NEIVA OROZCO GUTIERREZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SAMUEL GARCIA CASTILLEJOS, quien falleció el día doce de febrero de dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio el ubicado en cuatro 1, U HAB Fovissste Cantarranas 62448, Cuernavaca, Morelos y/o Calle Cuatro Casa 1, Unidad Habitacional Fovissste, Colonia Cantarranas, Código Postal 62448 en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 87/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 29 de abril de 2025.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,097 de fecha cuatro de abril del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OFELIA LEÑERO RIVERA, a solicitud de los señores ADOLFO ZAMORA LEÑERO, CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO y MARIA EUGENIA ZAMORA LEÑERO esta última también con el carácter de Albacea de la Sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ZAMORA LEÑERO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento la señora CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 15 de abril del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, abril 11 de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 380,146 de fecha 11 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: a).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EUGENIA FERNÁNDEZ TORRES quien también acostumbraba utilizar los nombres de BERTHA EUGENIA FERNANDEZ TORRES, BERTHA FERNANDEZ TORRES, BERTHA EUGENIA FERNANDEZ VIUDA DE MANTEROLA y EUGENIA FERNANDEZ VIUDA DE MANTEROLA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizó el señor SERGIO OCTAVIO MANTEROLA FERNANDEZ, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, y; b).- EL RECONOCIMIENTO DE LEGADO Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, para lo cual compareció el señor JORGE MANUEL MANTEROLA CARRIÓN por su propio derecho y como Apoderado General de sus hermanas las señoras BERTHA PATRICIA MANTEROLA CARRIÓN y MICHELLE MIREILLE MANTEROLA CARRIÓN, todos en su carácter de LEGATARIOS de la sucesión antes referida.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



MACB:cjgg



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO, el Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura 380,182 del 12 de abril del año 2025, otorgada ante el Suscrito Federatario, SE RADICÓ la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora HERMINIA SEGURA CISNEROS, quedando como ALBACEA y como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA la señora IVONNE AGUAYO SEGURA, quien aceptó su derecho respectivo, en la citada sucesión.

La Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., 12 de abril del año 2025

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA



ASL*METB
PUBLICACIÓN
380182

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO 17113 REGISTRO DE TÍTULO: 04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 37 / NÚMERO 12067

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPÚJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Sobre la grave inseguridad que padecen operadores de plataformas hubo reunión

DE LA REDACCIÓN

Como parte del seguimiento a los acuerdos alcanzados la semana pasada, autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se reunieron con representantes y operadores de transporte público de plataformas digitales en las instalaciones de Torre Morelos, para dar continuidad

En tal sentido, Urrutia Lozano señaló que trabajarán con capacitaciones para el gremio en materia de prevención de los delitos y violencia de género, a través de personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. El titular de la SSPC Morelos reafirmó el compromiso del Gobierno de “La tierra que nos



con el servicio de Securichat. Durante esta reunión de trabajo con 16 líderes transportistas, el titular de SSPC Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C-5), ha iniciado un proceso de depuración de los grupos de Securichat, que existen en este sector, lo cual permitirá mayor confianza y eficiencia en el servicio. Asimismo, se reiteró que los números de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 están disponibles las 24 horas del día para atender cualquier situación de auxilio.

une”, de continuar generando acciones de participación relacionadas con las necesidades de seguridad de los representantes de las plataformas de auto transporte vía digital, por lo que se estableció un canal de comunicación abierta y directa que permita consolidar acuerdos a favor de la seguridad, movilidad y el bienestar colectivo. Los conductores de taxis de aplicación en México, como Uber y Didi, enfrentan problemas de inseguridad que ponen en riesgo su vida y su integridad física. Estos conductores son vulnerables a la delincuencia y la violencia, y muchos de ellos han sido víctimas de robos, agre-



siones y secuestros. La falta de seguridad y protección para los conductores de taxis de aplicación es un tema que ha generado gran preocupación en el país. Uno de los principales problemas que enfrentan los conductores de taxis de aplicación es la falta de regulación y supervisión efectiva por parte de las autoridades. Muchos de ellos operan en un entorno de informalidad, lo que los hace más vulnerables a la delincuencia y la explotación. Además, la falta de acceso a herramientas de seguridad y protección, como cámaras de seguridad y sistemas de rastreo, aumenta su riesgo de ser víctimas de delitos. Los conductores de taxis de aplicación también enfrentan problemas de violencia y acoso por parte de los pasajeros. Muchos de ellos han reportado casos de agresiones verbales y físicas, y algunos han sido víctimas de delitos más graves, como secuestros y asesinatos. La falta de medidas efectivas para prevenir y sancionar estos delitos ha generado un clima de inseguridad y miedo entre los conductores. Las demandas de los conductores de taxis de aplicación in-

cluyen la implementación de medidas de seguridad y protección efectivas, como la instalación de cámaras de seguridad y sistemas de rastreo en los vehículos, y la creación de un registro de conductores y vehículos que permita identificar y sancionar a los delincuentes. También exigen una mayor regulación y supervisión por parte de las autoridades para garantizar su seguridad y protección. La autoridad federal ha respondido a estos problemas implementando algunas medidas para mejorar la seguridad de los conductores de taxis de aplicación. Por ejemplo, se han establecido programas de capacitación y certificación para los conductores, y se han implementado sistemas de verificación de antecedentes penales y de identidad para los conductores. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos han sido insuficientes o ineficaces para abordar la magnitud del problema. Además, la autoridad federal ha trabajado con las empresas de taxis de aplicación para implementar medidas de seguridad y protección, como la creación de sistemas de emergencia y la ca-

pacitación de los conductores en técnicas de seguridad. Sin embargo, muchos conductores y organizaciones han criticado la falta de efectividad de estas medidas y han exigido una mayor acción por parte de las autoridades. La inseguridad que enfrentan los conductores de taxis de aplicación en México es un problema complejo que requiere una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades y las empresas. Es fundamental que se implementen medidas efectivas para prevenir y sancionar los delitos, y que se garantice la seguridad y protección de los conductores y los pasajeros. La situación de los conductores de taxis de aplicación en México es un reflejo de la crisis de seguridad que enfrenta el país. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo, y la violencia y la delincuencia afectan a todos los sectores de la sociedad. En este contexto, es fundamental que las autoridades y la sociedad en general trabajen juntos para abordar la inseguridad y promover la paz y la tranquilidad en el país.



En mensajes a su hija, amagaba con dañarla y a la madre de ésta

DE LA REDACCIÓN

El CJM cateó inmueble en Huitzilac y aprehendió a un masculino por violencia familiar. El cual habría enviado a su hija, de 14 años de edad, mensajes de texto con amenazas de causarle daño a ella y a su madre. Autoridades del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) encabezaron el cateo a un inmueble situado en avenida Lázaro Cárdenas del barrio de San Juan, municipio de Huitzilac, en donde también se ejecutó la orden de aprehensión contra un masculino por el delito de violencia familiar. En torno a los hechos, un Ministerio Público (MP) del Centro especializado conoció la denuncia que realizó una madre de familia, por hechos suscitados el 21 de abril de 2025, cuando su expareja Raúl "N" se presentó al domicilio que habita junto a su hija, también situado en el municipio de Huitzilac, y comenzó a golpear la puerta de acceso, exigiendo se le permitiera la entrada, pero, al no obtener respuesta, saltó la barda. Una vez dentro, Raúl sacó un arma de fuego de entre sus ropas y la dirigió contra la denunciante, a la

amenazó con privar de la vida. La adolescente pidió a su padre que se calmara y él salió de la vivienda, pero, más tarde, comenzó a recibir mensajes de texto del número telefónico de su papá en los que amenazaba con causarle daño a ella y a su mamá, los cuales eran acompañados con imágenes de un arma de fuego. Un juez emitió una orden de cateo para el domicilio en el que se resguardaba Raúl, así como la orden de aprehensión en su contra. Durante el cateo, se contó con el apoyo de elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y de Seguridad Ciudadana, siendo la Agencia de Investigación Criminal que ejecutó la aprehensión de Raúl "N", de 38 años de edad, luego, personal de la Coordinación General de Servicios Periciales hallaron un arma de fuego tipo revólver, de color negro, calibre 38 súper y vegetal verde seco, con características de marihuana, indicios que fueron fijados y embalados para su estudio correspondiente. Raúl "N" solicitó la duplicidad del término para la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, permanecerá en prisión preventiva.



El hijo abusaba de una menor y su padre veía videos de las agresiones

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) del grupo de Delitos Sexuales y Trata de Personas de la zona Metropolitana, ejecutaron la aprehensión de padre e hijo, el primero por corrupción de personas menores y el segundo por violación agravada en concurso real homogéneo, es decir, cometido en repetidas ocasiones contra una víctima adolescente. Los detenidos son José Rafael "N" y Jorge Alejandro, de 75 y 52 años de edad, respectivamente, con domicilio en el municipio de Emiliano Zapata. De los hechos, un Ministerio

Público especializado recibió la denuncia de una madre de familia que dijo recién conocer que su hija adolescente había sido víctima, en varias ocasiones, de agresiones sexuales a manos de quien fuera su pareja sentimental, Jorge Alejandro "N". Relató que se enteró, de voz de su hija, que la primera agresión sucedió la madrugada del 1º de enero de 2023 dado que, la noche anterior, 31 de diciembre, la adolescente acompañó a su padrastro, Jorge Alejandro "N", a trabajar en un evento social. A partir de ese día los ultrajes, que él grababa con su teléfono móvil, fueron constantes. Jorge Alejandro "N" compartía los videos con José Rafael "N".

El MP ordenó los peritajes correspondientes e integró la carpeta de investigación que llevó ante el juzgador, autoridad que requirió la aprehensión de Jorge Alejandro "N" y José Rafael "N", los cuales fueron asegurados por la AIC en las inmediaciones del domicilio que compartían. En la audiencia de ejecución a la orden de aprehensión, ambos fueron vinculados a proceso; José Rafael "N" lo enfrentará en libertad, pero bajo supervisión y no podrá salir del estado, acercarse a la víctima o a los familiares de ella, mientras que Jorge Alejandro "N" permanecerá en prisión preventiva oficiosa. De dos meses fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

En Cuernavaca, presunto asaltante de tiendas cayó

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) lograron la captura de César "N" en la colonia Lomas de la Selva, quien ha sido identificado por diversos asaltos a las tiendas de autoservicio. El detenido, al cual también le fueron decomisadas cuatro bolsas

transparentes con vegetal verde, de características similares a la marihuana, fue puesto a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica. Si usted fue víctima de esta persona, denúncielo ante el Ministerio Público ubicado en Boulevard Apatlaco #165, colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos

CÉSAR "N"
Detenido por presunto robo a tiendas de autoservicio

Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

CENTRAL DE EMERGENCIAS
C4 CUERNAVACA
777 312 12 74

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

Jorge Alejandro "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE

TÉLEFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

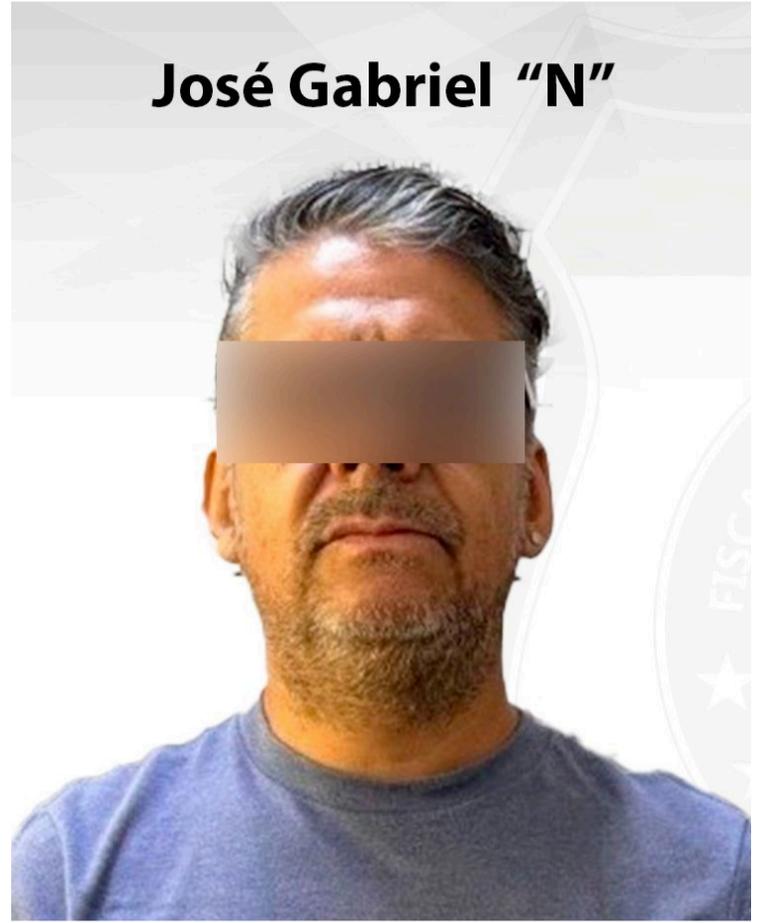
Presunto peligroso secuestrador de CDMX fue aprehendido aquí

DE LA REDACCIÓN

En atención a una solicitud de colaboración emitida por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión contra un masculino implicado en el delito de secuestro agravado. Se trata de José Gabriel "N", de 52 años de edad, originario de la CdMx, quien estableció su domicilio en la colonia Club de Golf de Cuernavaca. El mandato judicial establece que la mañana del 17 de marzo de 2007 varios hombres ingresaron a un establecimiento dedicado a la estética automotriz, situado en la colonia San Pedro de los Pinos de la alcaldía Benito Juárez CdMx, los cuales se mostraron interesados en los servicios que ofrecía el lugar. Una vez que el joven dueño se distrajo, fue golpeado con un

arma de fuego en la cabeza y obligado a subir a un vehículo; siendo víctima de secuestro. La familia del muchacho entregó a los captores una fuerte suma de dinero y, una vez que fue dejado en libertad, iniciaron la denuncia en la Fiscalía capitalina. Las autoridades identificaron a José Gabriel "N" como uno de los posibles partícipes del delito, pero, al tratar de ejecutar la orden de aprehensión, conocieron que ya había huido de la entidad. Al darle continuidad a la investigación, los agentes capitalinos conocieron que José Gabriel "N" se encontraba en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de esta representación social para su detención. La AIC de la zona Metropolitana ejecutó el mandato judicial en contra del imputado y lo entregó a sus homólogos para que fuera puesto a disposición del juez que lo requirió.

José Gabriel "N"



Disparó a su vecino para matarlo y solo lo hirió; enfrentará un juicio

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente logró acreditar mediante diversas periciales la presunta responsabilidad de un masculino de nombre Francisco Javier "N" en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa registrado en el municipio de Ayala, por lo que fue detenido mediante una orden de aprehensión y presentado ante un Juez de Control. Los hechos se registraron el pasado nueve de enero del presente año cuando la víctima del sexo masculino se encontraba al exterior de su domicilio perteneciente a la localidad Salitre del municipio de Ayala, momento en el que observó a su vecino quien portaba un arma de fue-

go aproximándose al afectado. El presunto agresor disparó y luego huyó, mientras que la víctima fue auxiliada para ser recibir atención médica. Al conocer a los hechos, un juez emitió una orden de aprehensión contra Francisco Javier "N", siendo cumplimentada por la Agencia de Investigación Criminal. Al desarrollarse la primera etapa procesal el Ministerio Público demostró mediante diversas periciales la presunta responsabilidad de Francisco Javier "N" en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, el cual al ser valorado por el juzgador resolvió vincular a proceso al masculino, estableció la prisión preventiva como medida cautelar e impulsó a la Fiscalía el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.



MIGUEL ALEJANDRO MEDINA DEL CASTILLO

REPORTE NÚM.: AAMX2075
FECHA DE ACTIVACIÓN: 21/04/2025

FECHA DE NACIMIENTO: 18/01/2008
EDAD: 17 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 03/04/2025
LUGAR DE LOS HECHOS: GUADALAJARA, JALISCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
ESTATURA: 1.63 m
PESO: 59 kg.
SEÑAS PARTICULARES: TATUAJES EN EL HOMBRO DERECHO UNA IMAGEN DE MÁSCARA DE TEATRO FELIZ, HOMBRO IZQUIERDO IMAGEN DE MÁSCARA DE TEATRO TRISTE, TORAX DE LADO DERECHO EL NÚMERO 420 Y EN LADO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 3 DE ABRIL DE 2025, EL ADOLESCENTE MIGUEL ALEJANDRO MEDINA DEL CASTILLO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



LADA SIN COSTO

55 5346 2516



AYÚDANOS A ENCONTRARLO



SERAFIN MOSSO CAJERO

EDAD: 26 AÑOS.
ESTATURA: 1.60 METROS.
COMPLEJIÓN: DELGADO.
TEZ: MORENO OSCURO.
OJOS: COLOR CAFÉ CLARO, UN POCO RASGADOS.
CABELLO: CORTO, QUEBRADO, COLOR NEGRO.
SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ ANTIGUA EN HOMBRO DERECHO, CICATRIZ EN MANO DERECHA ORIFICIO A LA ALTURA DE LA MUÑECA, FRACTURA EN EL BRAZO IZQUIERDO, CICATRIZ EN RODILLA DERECHA EN FORMA DE CIRCULO, LUNAR TIPO MANCHA COLOR CAFÉ EN LA ESPALDA A LA ALTURA DE REGIÓN CERVICAL.
VESTIMENTA: PLAYERA TIPO POLO COLOR GRIS CON MANGAS, COLOR AZUL MARRINO DE LA MARCA ADIDAS, PANTALÓN CAMUFLAJEADO COLOR VERDE, BOTAS TIPO MINERAS COLOR VERDE Y NEGRO, PORTA UN ANILLO EN CADA MANO Y UNA CADENA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.
LUGAR DE LOS HECHOS: PUENTE DE IXTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 25 DE ENERO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200, y 777 109 12 48

www.fiscaliamorelos.gob.mx



Francisco Javier "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP